

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, LUNES 1.º DE ABRIL DE 1889.

Santo de mañana.

San Francisco de Paula.

Reformas económicas.

Conjurada la crisis que se anunciaba, como resultado del Consejo de ministros celebrado ayer tarde en casa del señor Sagasta, no falta quien la señale para la Semana Santa, en razón á que para entonces se habrán deslindado con mayor fuerza las actitudes de varios consejeros de la Corona, y se habrán buscado aquellos elementos que son indispensables para reorganizar el Gabinete, bajo bases firmes y consistentes.

Si hemos de dar crédito á la nota oficiosa de lo ocurrido en el Consejo, ni la más ligera ráfaga de carácter político vino á alterar la armonía ministerial: tratóse en él de la cuestión económica, y á ella se consagraron los consejeros de la Corona, para ver el modo de salvar las dificultades que asunto tan grave é importante trae consigo.

Desde luego, y para consuelo del país, bueno es que éste sepa que los presupuestos no están formados, y eso que estamos á primero de Abril, y, por consiguiente, que sólo faltan tres meses para que termine el año económico, ó, mejor dicho, dos: pues si se descuentan las vacaciones de Semana Santa, los diez domingos que siguen al de Pascua de Resurrección y las fiestas religiosas y civiles que hay en el intermedio, tales como el Dos de Mayo, la Ascensión, el Corpus y el día de San Pedro, bien puede decirse que todo un mes se evapora en fiestas, sin contar las que dentro del Parlamento se promueven, invirtiendo el tiempo en alargadas y asuntos de escaso ó de ningún interés para el país.

Tiene, pues, el ministro de Hacienda un período escaso de sesenta días para presentar y discutir los presupuestos, pero debe tenerse en cuenta una circunstancia esencialísima que merma el indicado período.

¿No declaró el señor Gonzalez ayer tarde en el Consejo de que aún no le han remitido sus compañeros los presupuestos parciales de sus respectivos departamentos á excepción del del ministerio de la Guerra? ¿Cuántas veces se ha dicho que éstos estaban remitidos y ahora resulta lo contrario? Por aquí se puede calcular que se ha perdido y se está perdiendo un tiempo precioso, puesto que en tanto que los referidos presupuestos parciales no estén en su poder es imposible formar el general.

Ahora bien, si, como se viene tratando entre los ministros, es preciso hacer las mayores economías en el presupuesto, no es de extrañar su retraso; pero es lo lógico que, derivándose la cuestión económica de la discusión de dichos presupuestos, no se puede entrar de lleno en este asunto y por lo tanto, el pobre contribuyente acaso tenga que pechar contra las dificultades que nece-

sariamente han de surgir el día en que tal cosa suceda. Una nota agradable resultó, sin embargo, de lo expuesto por el señor ministro de Hacienda, á pesar de los apuros que le rodean, anunciando que había terminado el proyecto de ley sobre clases pasivas, que es, á nuestro modo de ver, donde se pueden encontrar las verdaderas soluciones económicas que se buscan, y que en realidad no se encuentran. Si el tal proyecto se encuentra inspirado en los principios que oportunamente expuso el señor González, el resultado, aunque un poco más tardío, tiene que ser el único que salve al país de las pesadas cargas que le abruman.

Muy enhorabuena que en los departamentos ministeriales se hagan las economías necesarias, pero que no afecten al buen servicio del Estado; mas lo principal, lo necesario, es la reforma de la ley de clases pasivas, cerrando la puerta á los que cobran pensiones y sueldos por no haber nada y vivir holgadamente á costa de los contribuyentes. Si, como es de esperar, esta reforma se lleva á cabo sin contemplaciones de ningún género y en ella se depuran los derechos que hay reconocidos, acabando con los que no tienen razón de ser; si se echan abajo las cesantías de muchos ex-ministros que hoy combaten la monarquía que defendieron la república, y que apesar de su rigidez puritana, abren todos los meses la mano para cobrar una cesantía sin méritos de ningún género, entonces es cuando se habrá llegado á las verdaderas economías; pues los *doscientos cincuenta millones de pesetas* que absorben las clases pasivas, serán, en su mayor parte, ingresos en el Tesoro en beneficio del país contribuyente.

Hacia el abismo.

IV

Pasemos porque sean 110 millones el déficit calculado. Rebajando de ellos diez y seis de economías, resultará un déficit en los próximos presupuestos de noventa y cuatro millones. Una bicoca.

Ciertamente no ha de pasar el ministro de Hacienda grandes apuros por el modo de lograr esas millonadas: la Deuda flotante todo lo admite, y mientras haya quien preste (que sí habrá mientras se paguen intereses) no faltarán millones.

Pero ya que no sea costumbre en nuestros hacendistas mirar al porvenir, séanos permitido hacerlo á nosotros. Es un entretenimiento algo menos perjudicial que el de hacer presupuestos, por lo menos no resultan déficits.

Tendremos en fin de este ejercicio aumentada en ciento diez millones nuestra Deuda flotante, y como indefectiblemente se aumentará en noventa y tantos millones más en el año próximo, resultará en fin del año económico de 1891 un aumento de doscientos millones en aquella clase de Deuda, y por tanto un recargo de

diez millones, por ineteses, en las atenciones generales del Estado.

Es decir; una deuda mayor y un gasto mayor por consecuencia, y por consecuencia también una dificultad más crecida en la nivelación de los presupuestos futuros, y nueva deuda por tanto y nuevos intereses.

Pero aún no estriba en ésto la dificultad mayor que se produce por ese sistema económico funestísimo que seguimos, y por esa resistencia que ofrecen los Gobiernos á las necesarias economías.

La dificultad grave aparece cuando se piensa en el cómo va á pagarse el débito que anualmente contrae el país para salvar sus presupuestos.

Si ya las atenciones corrientes tienen que llevar tras sí la cola de la Deuda flotante, ¿á qué vamos á acudir para enjugar ésta? ¿A los empréstitos? No evita este sistema, ni los intereses, ni la amortización. ¿A las conversiones? Tanto monta.

Cuanto hagamos inveterado el débito, haremos inveterados los intereses. Al fin y á la postre el resultado será que habrán acrecido los gastos públicos, y que llegará un día en que no basten todos los ingresos del Estado para pagar las atenciones de nuestras múltiples deudas, y ¿entonces?

Y esto no es hablar del día del juicio ó de tiempo tan lejano, que ni la presunción lo alcanza. Hoy, los pagos de intereses absorben más del tercio de nuestros ingresos totales; al paso que vamos, no tardará mucho tiempo en que alcancen á la mitad.

La proporción va siendo aterradora. Para pagar intereses tenemos que adquirir nuevas deudas, y no hay recurso saneado, ni rica tributación que no sienta la amenaza de los acreedores del Estado. ¿Es locura ni hipérbole hablar de lo que ya ven los ojos como cercano é inmediato? ¿No es esto precipitarse ciegameente en el abismo?

El señor general Martínez Campos, que en la balanza política ha pesado siempre mucho, ha influido ahora, según parece para conjurar la crisis.

Diversos diarios afirman que el mencionado general á todo el que le quiere oír le habla de la inoportuna, inconveniente y hasta irrespetuosa que sería la crisis parcial en estos momentos.

Comprendería el general, aunque no dice que lo desea, un cambio completo de Gabinete con presidente y todo; pero una crisis para satisfacer los deseos personales de personajes por importantes que sean, la consideraría una calamidad y la combatiría como un peligro.

El general encontró poco correcta la conducta del presidente del Congreso, que fué á hablar de política á la Reina sin que ésta le preguntase, y no se muere la lengua para censurarlo, y mucho más cuando las quejas que llevó á la real Cámara el señor Martos se fundaban más en disgustos personales que lo que se refiere á la elevada región de la idea y de los principios.

Añádese que el señor Martínez Campos se muestra más que refractario á las innovaciones democráticas y tiene poca amistad personal con los ministros que proceden de un campo en que él no ha militado.

Con el señor Canalejas apenas si ha cruzado dos veces la palabra; pero ha seguido atentamente la conducta del actual ministro de Gracia y Justicia, ha escuchado sus discursos en el Parlamento, y cree someramente que, hoy por hoy, es el joven ministro una de las fuerzas más poderosas del Gabinete, que no puede prescindir de él sin debilitarse mucho, y debilitar al mismo tiempo al partido.

En suma, que la tempestad se ha deshecho y el horizonte ministerial se ha despejado.

No es posible conjurar los males que afligen al país, con el pésimos sistema que nuestros Gobiernos siguen en todo cuanto se relaciona con la protección industrial y agrícola.

Decimos esto, porque, mientras aquí, como observa un periódico, siguen los librecambistas, combatiendo sistemáticamente toda reforma que tienda á defender la producción nacional, y se oponen á que se eleven los derechos arancelarios sobre los cereales y sus harinas, la Cámara francesa ha aprobado un proyecto, por el cual se duplica la tarifa arancelaria para el centeno, y se establece un derecho de cinco francos por quintal sobre la harina del mismo que se importe.

Así es como puede sacarse al país de su prostración y así obran los Gobiernos que sin preocupaciones de escuela, atienden á la defensa de los productos nacionales, único modo de desarrollar el trabajo, fomentar la riqueza pública y ponerse en condiciones de competir con los artículos extranjeros.

Solo en España es donde se ofrece el espectáculo tristísimo de que se favorezcan los intereses de fuera antes que los propios, sistema funesto que nos tiene al borde de la ruina hace mucho tiempo.

Las reformas militares han empezado ya á recorrer en la Cámara alta el calvario que se las había pronosticado por la prensa.

Los cassolistas han perdido ya toda esperanza.

El dictamen de la Comisión del Senado establece los ascensos dentro de la escala particular de cada arma; marca el término de la carrera y último ascenso en el empleo de coronel y sus asimilados; no habrá ascenso sin vacante; el ascenso á oficial general se reserva á la elección, con arreglo á las prescripciones del reglamento que ha de dictarse, y autoriza permutas entre las recompensas de grupos distintos, caducando las recompensas pensionadas de un grupo al obtener el empleo inmediato.

Parece que el criterio de la comisión ha sido sacrificar alguna de sus ideas y aspiraciones, con tal de conseguir que este proyecto de

ley de ascensos y recompensas se discuta y apruebe pronto.

Como se ve, á lo que queda reducido el dictamen es á una ley militar particular, que dista mucho de poder llamarse constitutiva.

Hé aquí á lo que han quedado reducidas las arrogancias cassolistas.

TEATROS.

PRÍNCIPE ALFONSO.—Numerosísimo público y numerosísimos aplausos. Lo de todos los domingos, desde que empezó en esta temporada la triunfal campaña de la Sociedad de Conciertos.

El eminente pianista M. D'Albert, fue objeto de una continua ovación por la maestría con que tocó el precioso concierto en *Mi menor*, de Chopin, pieza erizada de dificultades, y á cuyo término llegó el gran artista con la firmeza, la precisión y la bravura de un verdadero genio.

El público obligó al notable concertista alemán á salir repetidas veces á hacerle desde el proscenio las tres cortesías de rúbrica, que ejecuta aquél con la misma impasibilidad con que vence los escollos musicales de Chopin y de Rubinstein.

En el tercer concierto en *Mi bemol*, de Liszt, obtuvo una ovación igualmente admirable é igualmente recompensada con tempestades de aplausos.

Dos vales que, fuera de programa, tocó luego el gran pianista, coronaron dignamente la brillante cooperación que ayer prestó al concierto.

La orquesta hubo de repetir la sinfonía de *La gazza ladra*, de Rossini, y la ópera de *El buque fantasma*, ambas piezas magníficamente interpretadas.

Aplausos estrepitosos recibió la serenata de Bretón, *En la Alhambra*, y el rondó del cuarteto núm. 9 de Beethoven.

—La función de esta noche en el teatro Real es á beneficio del señor Uetam, poniéndose en escena la ópera *Fausto*.

Las simpatías que el célebre cantante se ha captado con su incuestionable talento artístico, llevarán al regio coliseo un público numeroso, que también desea saborear las bellezas de la obra de Gounod.

La función ofrecerá el atractivo del debut de la contralto señora Bendazzi y del señor Garulli, muy conocido y estimado del público de Barcelona, donde cantó el año último durante la Exposición.

Mañana martes última representación de la ópera *L'Africana*, por Gayarre.

La función corresponderá al turno 2.º par.

—En el teatro Español tendrá lugar mañana martes una velada en honor del insigne poeta don José Zorrilla.

Se representará el hermoso drama *Traidor, infanoso y mártir*; habrá lectura de poesías y estará artísticamente engalanado el clásico coliseo.

En la próxima semana terminan las representaciones de la compañía que dirige el señor Vico, con las siguientes obras: *Guzmán el Bueno*, *La jura en Santa Gadea*, *Traidor, infanoso y mártir*, *La cruz del matrimonio*, *Jorge el armador* y *Manantial que no se agota*.

—El director y empresario del Circo de Price Mr. Thomas Holden tiene preparado para esta noche un especial espectáculo en el que sus fantoches lucirán sus habilidades en la nueva pantomima mágica, titulada *La Cenicienta*, y el resto del programa se compone también de nuevas escenas cómicas desempeñadas por el simpático clown Bobby y su inseparable compañero el viejo Pantalón.

No dudamos que la concurrencia será numerosa por la atracción de los nuevos episodios de las figuras mecánicas de Mr. Holden.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer contiene, entre otras las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada y que no há lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador de Málaga y el juez de instrucción de Vélez Málaga.

Hacienda.—Real orden resolviendo que no procede el reconocimiento de una carga de justicia por el equivalente de las alcabalas de Himera y Marta, á favor de don Pascual de la Torre y Cabrera.

La *Gaceta* de hoy contiene la disposición siguiente:

Gobernación.—Real orden declarando firme el acuerdo de la comisión provincial de Teruel que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en la capital en Mayo de 1887.

NOTICIAS GENERALES

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

La cuarta sesión empezó á la una y veinte.

El señor Ruiz Jiménez, en nombre de la acción popular, pide el interrogatorio de algunos de los procesados para desvanecer ciertas dudas y nebulosidades que surgen de las declaraciones de los testigos hasta hoy interrogados.

El señor Rojo Arias dice que también interesa á la defensa de Varela hacer algunos interrogatorios.

Accede á la petición la Sala, y es interrogada

Higinia.

Ruiz Jiménez.—Ha dicho un testigo, la señora del fumista del principal, que media hora antes de conocerse la comisión del crimen se oyeron en la habitación de doña Luciana pasos precipitados como de lucha; ¿eran de alguna persona que se encontraba con usted?

Higinia.—La señora aquella dijo que se oyeron pasos lentos y no precipitados, y tenían que ser míos, porque no había

—¿Por qué abrió usted la ventana y pidió auxilio cuando advirtió que había gente en la escalera? ¿Fue para buscar la salida á alguien?

—No señor. Abrí la ventana porque había mucho humo; pedí auxilio y caí desvanecida en la cocina.

—¿Era petróleo ó aceite lo que usted tiró al cadáver, porque parece que los químicos han dicho que era aceite?

—No puedo asegurarlo; yo arrojé lo que había en una botella y dos ó tres quinqués.

El señor Millán.

Preguntado, dice que dió á Varela noticia de la muerte de su madre á las tres y media ó las cuatro de la tarde del día 2 de Julio, después de haberlo sabido ya Varela por Enrique Lossa.

Varela asiente á lo dicho por el señor Millán.

La acción popular pide la lectura de la declaración de Varela ante el juez instructor, pues en ella consta que Varela supo la noticia del señor Millán antes que de nadie.

Dolores Avila.

El señor Rojo Arias.—¿Tenía usted, cuando se cometió el crimen, y tiene ahora relaciones con José M. Antón?

Dolores.—Sí, señor.

—¿Se escriben ustedes?

—Sí, señor.

Varela

Dijo que comió varias veces fresas en el paseo y tomaba café diariamente con un recluso llamado Mira.

Dice también que le visitaban en su celda bastantes reclusos.

Prueba testifical.

Aniceta García, reclusa en la Cárcel de mujeres, una de las que oyeron la supuesta conversación de celda á celda entre Higinia y Dolores Avila.

La testigo oyó decir:—«María, no llores.—¿Has salvado aquello?—Sí.—Entonces estamos salvados», pero que no oyó más nombre que el de María.

Añade, á preguntas de la acusación, que nadie le obliga á declarar en determinado sentido.

Antonia Rodríguez y Petra Martínez, no asisten por no haber podido ser citadas.

Se leen las declaraciones que ambas prestaron en el sumario. Eran presas de la Cárcel de mujeres el día de los hechos que se trata de probar.

Demetria González, también presa.—Oyó voces, pero ni advirtió que se pro-

nunciara nombre alguno, ni oyó otra cosa que «¡Dios te salvará!»

Interrogada por la acusación pública, el fiscal y el presidente, dice que lo que declara lo hace inducida por las otras reclusas que la sacaron de la cama donde estaba durmiendo, y oyó que decían:—No llores, el que está salvo, Dios lo salva.

El defensor de Higinia pide que estas últimas afirmaciones de la testigo se consignen en el acta.

Se opone á ello el fiscal.

Asiente á lo pedido por el señor Galiana el señor Pérez de Soto, y, por fin, vuelve á declarar la testigo, y dice vacilando que oyó voces, pero no ningún nombre.

Nicanora Domínguez dijo que oyó: *María, no llores. Higinia nos ha perdido.*

No fué inducida por nadie á declarar, y lo que dice es la verdad.

Carmen Gómez, también presa, declara en parecidos términos que las anteriores.

Presentación Cortina, María Flores é Hilaria Gil no comparecieron por no haber sido citadas. Las partes renuncian á sus declaraciones.

Juana González oyó:—*No te apures.—¿Has salvado las cartas?—Sí.—Pues entonces nos hemos salvado.*

Preguntada por el señor Galiana, dice que oyó aquellas palabras entre lamentos; que advirtió que nombraban á Higinia.

Declara también que aunque á ella no, á otras presas las amenazaron para que declarasen, y como prueba dice que Dolores Barba pegó una paliza á Presentación Cortina.

A petición del señor Galiana, este último extremo se consigna en acta.

Pilar Martínez declaró lo mismo que la anterior.

Isabel García. Renuncia á su examen el señor fiscal.

La defensa de Dolores Avila la interroga, y contesta que oyó las palabras antes dichas.

Margarita Ruiz, procesada tres veces por hurto.

Dice que ha oído hablar, pero que no se acuerda de nada porque tiene muy mala memoria.

Se lee su declaración; dice que no oyó otra cosa que llorar, y que no se acuerda de nada de lo que la declaración dice.

José María Antón, amante de Dolores Avila, procesado que fué por robo.

Fiscal.—¿Tiene usted amistad con Dolores Avila?

Testigo.—Sí, señor.

—¿Le visitaba Dolores en la Cárcel?

—Sí, señor; los jueves y domingos.

—¿Le extrañó á usted que no estuviera Dolores á verle el 1.º de Julio?

—No, señor.

—¿Es verdad que el domingo 1.º de Julio estuvo la Dolores en los alrededores de la Cárcel después de la comunicación, y á usted le dijo que no había ido por haber estado con su hermana Consuelo?

—No, señor, no es cierto.

Se da lectura á la declaración que este testigo dió en el sumario, y como en ella se consignara que la Dolores fué á ver al testigo el domingo 1.º de Julio, el presidente pide que el Antón explique esta contradicción.

Testigo.—Yo no ví á Dolores el 1.º de Julio; pero el día 5 el señor Millán Astray me llamó á su despacho y allí me dijo que había de declarar que Dolores me había dicho que ella y la Higinia habían hecho un robo y una muerte.

Yo no quise decir eso porque era mentira, y el señor Millán me maltrató, me pegó y dió de patadas (Rumores de sensación.)

Se lo escribí al juez del distrito, y éste le envió la carta al señor Millán, el cual me maltrató otra vez en la meseta de las celdas de castigo.

El señor fiscal y la acusación piden que estas manifestaciones se consignen en el acta.

Se acuerda un careo entre el testigo y el señor Millán.

Este dice que es mentira le pegara ni le dijera nada el día 5 de Julio, porque estaba en el Juzgado.

Añade que en la meseta de las celdas de castigo le dió un empujón porque el preso le dijo «cochino.»

Testigo.—Todo es mentira; me sostenen lo que he dicho.

Fiscal.—¿Está usted aún en la Cárcel? Modelo?

Testigo.—No, señor; estoy en el pueblo de Alcalá, donde todos me pegan á puñaladas (Risas.)

Contesta luego á ciertas preguntas que le hace el señor Rojo Arias, que Dolores Avila le remite de vez en cuando dos ó tres pesetas en sellos, los cuales vende en el mismo penal á menos precio que su valor.

día festivo último visitó al testigo una persona de Madrid.

Testigo.—No recuerdo.

El señor Pérez Soto.—He de manifestar á la Sala que yo estuve en Alcalá el domingo último á ver al testigo en uso de mi derecho y en cumplimiento de mi deber; si se refiere, pues, á esto el señor letrado, no torture al testigo, fué la defensa de Dolores Avila.

El señor Díaz Cobeña.—Lo preguntaba para comprobar la noticia que me han dado de que el testigo recibe más de veinte reales diarios.

Sale el testigo, prometiendo el presidente que comparecerá nuevamente si hay necesidad de carearle con alguien.

Dolores Avila, preguntada por el señor Rojo Arias, dice que ha mandado distintas veces dinero á Antón, su novio, pero que procede este dinero de trabajos que hace en la Cárcel y de limosnas que le dan.

Los demás testigos que declararon no añadieron nada digno de especial mención, exceptuando la declaración de

Pedro García

Cocheo. Es el que llevó al señor Millán Astray con María y Dolores Avila á varios sitios el día 6 de Julio.

Fiscal.—¿No oyó algo de la conversación que llevaban?

Testigo.—Oí que hablaban de un pañuelo, y que la Dolores decía al señor Millán que le daría un pañuelo de los mocos.

Fiscal.—¿No oyó alguna palabra malsonante á alguna de ellas?

Testigo.—Sí, señor; una de ellas dijo: «En buen llo me ha metido esa tía...»

Fiscal.—¿Y no oyó decir: «Si la ahorcan que se...» (Aquí una expresión fea.)

Presidente.—¿Cuál de las procesadas pronunció esas frases?

Testigo.—La segunda (señalando á Dolores Avila).

A preguntas del señor Ruiz Jiménez contesta que después de dejar al señor Millán en la Cárcel de mujeres, se durmió en el pescante, y al despertar se encontró con dos mujeres en el coche; llegaron hasta la Ronda y el señor Millán mandó parar el coche, y entonces oyó hablar el testigo de un pañuelo; que el señor Millán le dijo al declarante: «¿No es verdad que me debe dar el pañuelo?» y yo contesté: «Claro es, que se

El señor Pérez de Soto procura puntualizar los hechos, señalando alguna contradicción entre esta declaración y la del sumario; el señor fiscal observa lo mismo, y pide que se lea la declaración sumarial, en que depuso haber oído á la Dolores que daría al señor Millán el pañuelo en cuestión, y en vista de que ahora dice que no oyó semejante cosa, el señor fiscal pide que conste en acta esta contradicción.

El señor presidente advierte que no es necesario.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS

Los que creían á piés juntillas que en el Consejo de ayer se iba á plantear la crisis están de pésame. Según las versiones más autorizadas y dignas de crédito, ni asomos hubo de que pudiera abordarse el terrible problema.

Muy al contrario de lo que muchos suponían, los ministros se ocuparon en multitud de cosas con gran tranquilidad, como si se consideraran seguros en sus puestos por largo tiempo.

Si en los varios asuntos que se discutieron hubo alguna pequeña divergencia de opiniones, como en todos los Consejos, nadie paró mientes en ello ni llegó á temerse que surgiera un conflicto.

Cuando minutos antes de las diez salían los consejeros responsables de casa del señor Sagasta, los periodistas que aguardaban comprendieron, con solo ver la buena armonía en que iban todos, que habían reinado vientos de paz.

Las citaciones para el Consejo se hicieron por la mañana, y hasta las dos y media no estaban todos los ministros en casa del señor Sagasta.

Presupuestos

El señor ministro de Hacienda presentó los de su departamento. Manifestó el Sr González que él daba el primer ejemplo introduciendo en su presupuesto todas las economías que le había sido posible realizar. Ascende la suma de estas á cuatro millones cuatrocientos mil pesetas en re material y personal. Solo del capítulo de personal se han introducido economías por valor de millón y medio de pesetas.

Esta reducción se ha repartido proporcionalmente entre todos los ramos dependientes del ministerio de Hacienda.

Se suprime una dirección del ministerio refundiendo en dos las de Contribuciones, impuestos y Aduanas, que se la-

marán de Contribuciones directas y de Contribuciones indirectas. A esta última se agruparán los servicios y dependencias de las direcciones de Impuestos y Aduanas.

También se reduce el personal de las delegaciones y de las Administraciones Subalternas, en lo que toca á los servicios de inspección é intervención de éstas sin alterar ni quitar aquel personal indispensable para prestar los servicios á que están destinadas.

El Tribunal de Cuentas y otros centros dependientes de este ministerio sufren también reducciones de personal y material, modificando la organización de algunos de sus servicios bajo una forma más económica.

El ministro de Hacienda rogó nuevamente á sus compañeros la pronta remisión de los presupuestos parciales para terminar cuanto antes los trabajos de los presupuestos generales de modo que sean presentados lo antes posible á las Cortes.

Hasta la fecha sólo ha recibido el del ministerio de la Guerra.

Este presupuesto será objeto de examen en el próximo Consejo de ministros.

Con motivo de los procesos que están incoando por abusos y falsificaciones denunciadas en las listas electorales en provincias, se trató en el Consejo de estos procedimientos.

También presentó el señor ministro de Hacienda á la aprobación de sus compañeros un proyecto de ley de clases pasivas, en cuyo proyecto se introducen beneficiosas reformas y se corrigen algunos abusos.

Con arreglo al citado proyecto, las viudas que vuelvan á contraer matrimonio no tendrán derecho á recibir la pensión que en la primera viudez disfrutaban, aunque vuelvan á enviudar.

También queda abolido lo proceptuado hasta ahora, según lo cual, el empleado que disfruta un crecido sueldo y le faltan algunos meses para su jubilación con el máximo, puede completar este tiempo desempeñando un empleo de inferior categoría.

Dispónese asimismo que los jubilados por Ultramar que cobren sus haberes en la Península cobren con arreglo á la relación en que están los sueldos entre la Península y Ultramar.

Los varios detalles de importancia contiene el proyecto de ley que mereció la unánime aprobación de los consejeros responsables.

El señor Capdepón leyó un proyecto de ley reglamentando el trabajo de los niños, redactado con arreglo á las bases que sobre el asunto había hecho la Junta para la mejora de la clase obrera.

El proyecto fué aprobado y se leerá en el Congreso dentro de pocos días.

El ministro de la Guerra dió cuenta de un decreto incluyendo en el indulto que por delitos políticos concedió el día del santo del Rey á varios soldados que no eran de los regimientos de Garellano y Albuera, y cabos y sargentos que no estaban comprendidos en la gracia.

Acercas de los medios que pueden utilizarse para obligar á los Ayuntamientos á que satisfagan los atrasos á los maestros de escuela, disertó largamente el señor conde de Xiqueña, exponiendo además su pensamiento sobre un proyecto de ley que piensa redactar para garantizar el pago de sus haberes á los profesores de instrucción primaria.

Cuestiones parlamentarias.

El ministro de la Gobernación se encargó de referir al señor presidente del Consejo el curso que habían seguido durante la ausencia de éste los debates parlamentarios.

Con este motivo se habló de las denuncias repetidas que se han hecho en el Parlamento de falsificaciones de listas electorales, y como algún ministro indicara que sería conveniente tomar una medida antes de las elecciones próximas de concejales para revestirlas en lo posible de legalidad y sinceridad, parece que después de un pequeño debate se acordó pedir reservadamente á los gobernadores informes sobre el juicio que les merezca el censo electoral en sus respectivas provincias.

Este acuerdo, que se encargó de cumplimentar el señor Capdepón, es de la mayor importancia, pues, desde hace tiempo, vienen quejándose todos los jefes de partido y agrupaciones políticas de que el censo electoral está falsificado.

El ministro de Gracia y Justicia expuso su opinión de que procede y pertenece á los fiscales la iniciativa para perseguir estos delitos sin necesidad de que medie la denuncia de los particulares, sino como función inherente y propia del ministerio fiscal, que debe proceder contra ellos y depurar las responsabilidades que sus autores contraigan.

El Consejo asintió y aprobó este cri-

terio, conformándose con el parecer del señor Canalejas.

Parece que el Gobierno tiene resuelto llevar con gran rigor esta depuración de abusos, y que no es aventurado suponer que se tratará de inquirir los que se han denunciado como cometidos en las listas del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de Estado leyó un telegrama de nuestro representante en Tán-ger, dando cuenta de habersa presentado de nuevo en aquella rada la escuadra inglesa que estaba en Gibraltar.

Es de presumir que si los informes de los gobernadores son desfavorables, el Gobierno adoptará alguna medida enérgica, y no sería la peor que suspendiera las elecciones hasta depurar las faltas del censo.

Luego se habló también de las constantes denuncias que se formulan contra la administración municipal de Madrid.

Entre los varios remedios que se propusieron, se acordó facultar al gobernador civil, señor Aguilera, para que gire una visita de inspección á todas las dependencias municipales y emita luego su informe.

Al señor Aguilera auxiliará en su trabajo como secretario el oficial primero del Gobierno señor Villarrubia.

Se quejaron varios ministros de la lentitud con que se discuten los proyectos más importantes en el Parlamento.

El señor Sagasta dijo que hablaría con los presidentes de las Cámaras, para que éstos reunieran á los jefes de las minorías y de común acuerdo con ellos adoptasen algún medio encaminado á que no se invierta tanto tiempo en preguntas é interpellaciones y se activen los debates sobre los proyectos de verdadero interés.

La presencia del señor Sagasta con los presidentes de las Cámaras se verificará hoy.

A última hora, y cuando ya estaban de pie para marcharse, se habló en broma de crisis.

Más vale que haya parado en eso.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Final de la sesión del día 30.

Terminó su extensa rectificación manifestando temor de que el Código á pesar de todas las alabanzas que se le conceden ha de ser origen de complicaciones y muchas desgracias.

Suspendido el debate, se aprobó el acta de Villalpardo (Zamora), y siendo proclamado diputado por ese distrito el señor Requejo, juró su cargo.

Después continuó el debate y rectificó el señor Puigerver.

Después de varias rectificaciones se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete.

Sesión del día 1.º de Abril de 1889.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguilior, fué aprobada el acta de la del sábado.

El señor Ansaldo recuerda al señor ministro de la Guerra documentos que tiene pedidos.

El señor ministro de Marina: El sábado á las tres de la tarde recibí una carta del señor López Mora en que me anunciaba que me iba á hacer unas preguntas. No siendo ya hora oportuna, contesté á su señoría diciéndole que hoy lunes me tendría en el Congreso á su disposición, como lo estoy para que las formule.

Pero antes tengo que rogar al señor López Mora se sirva decir si insiste en calificarme de descortés, aunque yo creo que podré tener muchos defectos, pero no el de la descortesía, y además, si cree que yo me he fugado del Congreso, palabra, que á la verdad me ha molestado bastante porque creo que sé lo que me debó á mi mismo.

El señor López Mora dice que las palabras á que se ha referido el señor ministro fueron pronunciadas por el orador en la creencia de que su señoría hubiera recibido á tiempo su carta, considerándola desairado, puesto que no venía el señor ministro á oír mis preguntas, pero declara que no ha tenido intención en molestar á su señoría.

Y en cuanto á la palabra *fugado*, dice que no tiene el alcance de la significación estricta de ella, sino que la pronunció en un sentido metafísico.

El señor ministro de Marina se da por satisfecho con la explicación dada por el señor López Mora, y dice que está dispuesto á oír y contestar sus preguntas.

El señor López Mora formula las siguientes:

¿Se ha firmado ya la escritura de contratación de los cruceros con la casa Rivas Palmers de Bilbao?

¿Por qué no ha dispuesto el Gobierno que un buque de la Armada española asistiera á la entrevista celebrada en San Sebastián por las Reinas de Inglaterra y de España?

El señor ministro de Marina: En breve será firmada la escritura de la contratación de los cruceros.

Para asistir á la entrevista regia de San Sebastián estaba designado el crucero Isabel II, pero á causa del mal tiempo no pudo salir para este punto.

El señor Azcárate: He visto una real orden que ayer publica la Gaceta, disponiendo que por el señor gobernador civil de esta provincia se haga una visita de inspección al ayuntamiento de Madrid en vista de las denuncias, frecuentemente hechas, en el Parlamento contra varios actos administrativos del ayuntamiento y especialmente lo relativo al empréstito. También he visto otra real orden negando autorización para contratar este empréstito, fundándose en irregularidades y faltas cometidas en el expediente en que se han fundado esas disposiciones gubernativas.

Continúa la sesión cuando nos retiramos de la tribuna.

SENADO.

Sesión del día 30 de Marzo de 1889.

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Graells se lamentó de que la plaga filoxérica haya tomado grandes proporciones en ocho ó nueve provincias españolas y pidió al ministro de la Gobernación que las diputaciones provinciales formen los fondos para extinción de la plaga.

El señor Escudero rogó al ministro de Fomento que por los medios que están á su alcance preste que se discuta y apruebe pronto en el Congreso el proyecto de ley concediendo franquicia arancelaria al sulfato de cobre que se destina á combatir el mildiu.

El señor marqués de Arianza reanudó su discurso en contra. Dijo que el expediente del ferrocarril de que se trataba reunía todas las formalidades que marca la ley y los informes de cuantas corporaciones se relacionan con la nueva línea.

Añadió que el puerto de Gijón, tan grande como el estanco del Retiro, no puede dar salida á mayor número de toneladas de carbón que las que hoy exporta.

Aplaudió al ministro de Fomento por el concurso prestado al proyecto, cuya realización cortará en parte las corrientes de emigración española.

El señor ministro de Fomento se mostró conforme con el proyecto que ha de reportar grandes beneficios á la cuenca carbonífera de Asturias.

El señor marqués de Hoyos pronunció breves frases en defensa del ferrocarril de Soto del Rey.

El señor Hoppe leyó el dictamen relativo á las reformas militares.

Se levantó la sesión á las cinco y media.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Hay quien afirma que dentro de la fusión, se levanta ya francamente la bandera de hostilidad al señor Martos, bandera que, tremolada por hombres de distintas procedencias, no puede ser considerada como revelación de antiguos antagonismos políticos, sino que simboliza una protesta contra la pretensión de ejercer una especie de tutela, que no es compatible con la dignidad del Gobierno.

* Los rumores de crisis á plazo corto han disminuido esta tarde, aunque han aumentado los rumores favorables á la opinión de los que creen que la crisis se planteará al terminar el debate económico.

* Circula la especie de que el señor Castelar, por una parte, y varios demócratas, por otra, piensan intimar al señor Sagasta que para huir de tantas cuestiones enojosas y desagradables en que está consumiendo su actividad el Congreso, debe poner á discusión el sufragio universal; y de lo contrario que se pondrán en una actitud hostil.

* Parece que se trata de abreviar la discusión del Código civil, ó por lo menos algunos ministros y el presidente de la Cámara trabajan en este sentido. Si tienen resultado sus negociaciones, empezará el debate económico iniciado por el señor Villaverde, y, según los cálculos, este debate empezará en la semana próxima.

* Las reformas militares no marchan en el Senado con la facilidad que en su principio se supuso. El señor marqués de Estella no acepta una parte de lo contenido en el dictamen, y formula voto particular, y con esto basta para que la discusión no sea tan breve como se creía.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Londres 1.º.—Háse averiguado al fin que el viaje del conde de Bismarck á Londres se refiere á un proyecto de inteligencia entre Alemania é Inglaterra con relación á Marruecos.

Se tiene, al parecer, gran confianza en el éxito de estas negociaciones, muy secretas hasta ahora, así como respecto á la influencia que su buen éxito ejercerá en las resoluciones y conducta ulteriores del sultán de Marruecos.

Paris 1.º.—Supóñese inminente una modificación del ministerio, saliendo del mismo MM. Constants, Rouvier y Thévenet.

Considerábase firmada la alianza anglo-alemana relativa á la cuestión de Marruecos.

Persiste la creencia de que la reina Victoria ha ido á San Sebastián para obtener de la Regente que España entre en esta alianza.

Belgrado 1.º.—Sigue la agitación en todo el país, provocada por la extrana actitud en que se ha colocado el exrey Milán.

Se dice que hasta ha intentado explorar la voluntad de algunos jefes del ejército para que apoyaran sus pretensiones

de anular su abdicación. El ejército, como el pueblo, están incondicionalmente en favor del nuevo rey y de la reina Natalia.

Berlin 1.º.—Ha causado gran sensación en el Parlamento la noticia de haberse perdido en las islas de Samoa tres grandes buques de guerra alemanes, pereciendo ciento diez tripulantes.

El Gobierno ha resuelto enviar una nueva flota á aquel archipiélago, á cuyo efecto se trabaja con gran actividad en los arsenales.

Paris 1.º.—Gana terreno la idea de incoar un proceso contra Mr. Boulanger, como reo de atentado contra las instituciones.

El proyecto de proceso se someterá, en breve, á la Cámara. Si ésta le aprueba, el Senado se encargará de juzgarlo.

El Haya 1.º.—La salud del rey sigue sin empeorar ni mejorarse.

Sin embargo, en la segunda Cámara, el presidente del Consejo declaró ayer que el gobierno tiene la obligación de avisar al Consejo de Estado que el rey se halla en la imposibilidad de gobernar.

Viena 1.º.—Corren rumores de que la emperatriz de Austria está gravemente enferma.

La situación del gobierno se hace cada vez más difícil. Es casi seguro que el emperador modificará profundamente la organización del ministerio, sacrificando por fin á Mr. Tisza.

Boletín comercial

Barcelona.—Algodones.—Los mercados algodoneseros ingleses hanse resentido de los disturbios bursátiles y económicos de que fué víctima el de París.

El negocio estuvo muy limitado sin que desapareciera la calma en toda la semana.

Los precios se inclinaron, no obstante, á favorecer al comprador en el género americano; los brasileños y egipcios fueron escasamente solicitados, inclinándose la especulación á los algodones del Este indico.

Los cursos fueron: Americano de 49'16 á 7'16. Pernambuco de 6'58 á 3'4. Río y Paraíba á 6'38. Egipcio de 6'78 á 7'78. Poruano de 5'13'16 á 7'58. Surat á 3'14.

La contratación sobre futuros alojó en beneficio del comprador. Para Marzo 5 40'64. Mayo-Junio 4 50'64 Julio-Agosto 42'64 Agosto-Setiembre 39'64. Setiembre-Octubre 27'64. Octubre-Noviembre 20'64. Noviembre-Diciembre 18'64.

En plaza hubo poca animación porque las operaciones se han limitado al consumo, y aún cuando este adquiriese á regular escala no fué la suficiente para dar movimiento al negocio.

En género levantino é indiano nada se hizo.

Cotizamos: Nueva Orleans de 72 á 73 pesetas los 50 kilos; charleston y sabanah, de 72'50 á 76; sabonpeal, de 61'50 á 63; madrás tustively, de 63'50 á 64; bengala, de 54 á 56.

Salitre.—Nos dicen de Valparaíso: Per cuenta de los mismos dueños ó flataadores de buques hay compradores de salitre ordinario (95) á duros 2'60 con entrega en Febrero y Marzo; los vendedores piden duros 2'65.

Hay vendedores con entregas en Marzo y Abril á duros 2'6 1/2 y eventualmente á duros 2'60.

Por la falta absoluta de órdenes no hay compradores.

Salitre refinado (36) cotizamos con entrega en Marzo y Abril duros 2'70 (1 sal) y duros 2'67 1/2 (1 1/4 sal) Ambos precios son nominales.

Cigales (Valladolid).—Tiempo mediano y los trigos se ponen de color cobrizo, sin duda á causa de tanta humedad.

Han salido en estos diez días 400 cántaras de vino clarete superior al precio de 8 rs. una y 600 fanegas de trigo á 38 rs. las 94 libras; el aceite sigue pagando á 44 rs. arroba.

Los precios de hoy son: Harina de primera á 15 rs. arroba. Salvado de primera á 16 rs. fanega.

Id. de segunda á 14. Id. de tercera á 11.

Patatas á 3 rs. arroba. Los Navalmorales (Toledo).—Sobre 60.000 arrobas de aceite se calcula se han recolectado en esta localidad y la demanda es buena, saliendo cuanto se producen ó elaboran los molinos, pero á un precio que ninguna utilidad deja á los propietarios, esto es, á 28 rs. arroba.

Los campos buenos y el tiempo dominante ayuda la vegetación.

Hé aquí los precios que rigen. Trigo de 44 á 45 rs. fanega; centeno á 22; cebada á 20; avena á 18; guisantes á 21; habas á 24; patatas á 4 rs. arroba.

Palencia.—El mercado de hoy se ha visto bastante concurrido de granos, notándose animación entre los compradores que han tomado casi todo á los precios siguientes: Trigo de 37 50 á 38 rs. fanega; cebada de 17 á 17'50; centeno á 20. El tiempo frío y con vientos fuertes.

Cambios sobre plazas de la península

| PLAZAS | Base | Benef. | PLAZAS | Base | Benef. |
|----------|------|--------|------------|------|--------|
| Albacet | 0-50 | | Lorca | 0-50 | |
| Alcoy | 0-15 | | Lugo | 0-20 | |
| Alcant. | 0-25 | | Málaga | 0-20 | |
| Almería | 0-25 | | Murcia | 0-25 | |
| Avila | 0-50 | | Orense | 0-15 | |
| Badajoz | 0-40 | | Oviedo | 0-20 | |
| Barcel. | 0-15 | | Palencia | 0-20 | |
| Bejar | 0-25 | | P. de M. | 0-20 | |
| Bilbao | 0-15 | | Pampl. | 0-20 | |
| Burgos | 0-25 | | Pontevedra | 0-20 | |
| Cáceres | 0-40 | | Rous. | 0-15 | |
| Cádiz | 0-15 | | Salam. | 0-20 | |
| Cartag. | 0-30 | | S. Seb. | 0-15 | |
| Castell. | 0-50 | | Santander | 0-20 | |
| C. Real | 0-50 | | St. Cruz | 0-20 | |
| Córdoba | 0-25 | | Tenef | 1-00 | |
| Coruña | 0-25 | | Santiago | 0-20 | |
| Cuenca | 1-25 | | Segovia | 0-40 | |
| Ferrol | 0-25 | | Sevilla | 0-20 | |
| Gerona | 0-25 | | Soria | 0-20 | |
| Gijón | 0-25 | | Tarrag. | 0-20 | |
| Granad | 0-25 | | T. de la | 0-20 | |
| Guad. | 0-50 | | Reina | 0-20 | |
| Haro | 0-25 | | Teruel | 0-20 | |
| Huelva | 0-25 | | Toledo | 0-50 | |
| Huesca | 0-25 | | Tudela | 0-50 | |
| Jaén | 0-25 | | Valenc. | 0-15 | |
| J. de F. | 0-15 | | Vallad. | 0-25 | |
| León | 0-40 | | Vigo | 0-15 | |
| Linares | 0-15 | | Vitoria | 0-20 | |
| Lérida | 0-10 | | Zamora | 0-20 | |
| Logroñ | 0-40 | | Zaragoza | 0-15 | |

Cotización oficial del día 30.

| FONDOS PÚBLICOS | Último precio | Navimontes |
|--------------------------------------|---------------|------------|
| Deuda perpetua al 4 por 100 interior | 75 80 | 05 |
| Idem id. pequeños | 75 70 | 05 |
| Idem id. fin corriente | 75 90 | 10 |
| Idem id. fin próximo | 77 55 | 10 |
| Idem id. al 4 por 100 exterior | 89 40 | |
| Idem id. pequeños | 89 65 | 10 |
| Deuda amortizable al 4 por 100 | 89 40 | |
| Idem id. pequeños | 89 50 | |
| Billetes hipotecarios de Cuba | 106 00 | 05 |
| Anualidades de Cuba | 00 00 | |
| Carpetas provisionales de Cuba | 00 00 | |
| Obligaciones municipales | 00 00 | |
| Obligaciones del Banco Hipotecario | 00 00 | |
| Cédulas hipotecarias al 6 por 100 | 00 00 | |
| Idem id. al 5 por 100 | 106 09 | |
| Acciones del Banco de España | 408 00 | |
| Compañía de Tabacos | 111 00 | 100 25 |

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

| PLAZAS | CAMBIO |
|-------------------|---------------|
| Londres á 90 días | Dineros 25 65 |
| Londres á 8 d/v | 25 50 |
| Paris á 8 d/v | Francos 2 10 |
| Burdeos á 8 d/v | 1 75 |
| Marsella á 8 d/v | 1 86 |
| Lisboa á 8 d/v | 00 00 |
| Hamburgo á 8 d/v | 00 00 |
| Génova á 8 d/v | 00 00 |
| Habana | 06 99 |
| Puerto Rico | 00 00 |
| Manila | 00 00 |

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

REAL.—8 1/2.—(Beneficio del señor Uetam).—Fausto.
ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 145 de ab.—T. 1.º imp.—(Moda).—Jorge el armador.—Las citas.
COMEDIA.—8 1/2.—Serie 7.ª.—T. 1.º.—El cura de Longueval.
LARA.—8 1/2.—Función 13 de ab.—7.ª serie.—T. 1.º par.—Lo prohibido.—La corista.—Los Hugonotes.—(Segundo acto).
ALHAMBRA.—8 1/2.—El pájaro pinto.—Escuela Modelo.—Los baturros.—La señora del coronel.
ESLAVA.—8 1/2.—Las virtuosas. Liquidación general.—Madrid Club.—Ellos y nosotros.
MARTIN.—8 1/2.—El rey de oros.—Las niñas desventuradas.—El gran mundo.—Toros de puntas.
PRICE.—8 1/2.—Fantoches.

Folletín

123

EL CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TARRAGO

tor, el señor arcediano de Cuenca. «Todo va bien, perfectamente bien.»

Y sin esperar más contestación, salió como alma que lleva el diablo por el fondo de la galería.

¿Qué hizo, qué habló, qué plan expuso Zaramillo una vez en presencia de Sara Zabulon y del Caballero del Cuervo? ¿Qué proyectos fueron los que se adoptaron para preparar y llevar á cabo la evasión del infante don Alfonso? Ya lo iremos viendo más tarde; la reunión de los tres personajes que hemos nombrado se prolongó por largo tiempo.

A la caída de la tarde y antes de que el príncipe regresara de su paseo, ya estaba Jaramillo en su puesto, no sin ha-

berse presentado antes á don Pedro de Castro.

Este había expuesto á su hija los disgustos y contrariedades que experimentaba á causa del cargo de que estaba investido, así como de la resolución que había adoptado de separarse de la liga.

—Nunca estaré al lado del rey,—dijo como si hablara consigo mismo;—pero tampoco seguiré á esos hombres que, en vez de buscar los medios para aplacar la guerra civil y aspirar al triunfo de una causa noble y justa, apelan á medios que me repugnan y que acaso algún día puedan saber. Preveo inmensas catástrofes y yo no quiero tener participación directa ni indirecta en ellas. Buseo un rincón, un camino para salir del atolladero en que me metió el difunto maestro de Calatrava y este camino no es otro que el de abandonar á Valladolid y volver si puedo á mis posesiones de Córdoba, donde si quiera estará libre mi conciencia de planes y proyectos que están en contra de mi hidalguía.

Doña Luz se estremeció al escuchar la determinación de su padre, pues esto la alejaba de Ferruán; pero el proyecto era difícil en su ejecución, y antes de que éste llegara á verificarse, podría haberse resuelto la fuga de don Alfonso, en cuyo caso la cuestión variaba de aspecto.

Don Alfonso regresó al oscurecer. El paseo que había dado le comunicó un buen humor extraordinario. Xofre de

Tovar, que creía encontrar un niño caprichoso y antojadizo, había visto en él un criterio sano y elevado que lo dejó lleno de las más halagüeñas esperanzas. Le hubiera sabido engañar admirablemente como había engañado al marqués de Villena y como en otras ocasiones había engañado al arzobispo de Toledo. Parecía mentira que en tan corta edad hubiese tanta discreción y tan excelente golpe de vista.

—Creo,—pensó el arcediano para sí,—que no puede haber temores respecto á un jovencito que piensa y raciocina con tanto tino y prudencia. Es indudable que quiere ser rey de veras, y para ello busca los medios que el derecho y la razón le conceden para llegar al fin propuesto. Sabe que por medio de la violencia no se podrá conseguir, que el rey Enrique no abdicará nunca de sus derechos, mientras que por medio de maquinaciones hábilmente entabladas se puede lograr el objeto, y por consiguiente el término de la guerra civil. Si ese niño entonces llega á ser rey de veras, es seguro que desaparecerán tantos reyezuelos como hoy existen, riñiéndose al que más paga y al que más mercedes otorga.

Dominado con estos pensamientos, fué á comunicar sus impresiones con el arzobispo de Toledo. Sabía que éste aceptaría sus opiniones, pues la presión que en todos los asuntos ejercía el marqués de Villena le molestaba bastante, si bien tenía que tolerarlo, comprome-

tido como estaba en la causa de la rebelión.

Un disentiimiento entre ambos personajes hubiera dado al traste con ella, y por esta causa los dos magnates se toleraban, aunque en el fondo se aborrecían con la mayor cordialidad posible. Triste consecuencia de las ambiciones humanas cuando éstas llegan á desarrollarse, como en aquella época, acaso la más calamitosa de nuestra historia.

Aparte de estos incidentes que brotaban naturalmente entre los personajes que rodeaban á don Alfonso, éste procuraba hacerse superior á todos ellos. A fuerza de observaciones y de luchas más ó menos latentes, había llegado á conocerlos perfectamente y solo pensaba en salir de su dominio aunque fuera á costa de su vida. Sabía que aquellos hombres serían capaces de asesinarle tan luego como les sirviese de estorbo ó no se sometiera á sus decisiones, y gracias á su natural talento, á su tacto y habilidad, había sabido evitar los peligros que le rodeaban. Cuando hacía almorzar ó comer con él al arzobispo, no dejaba de ser explícito, puesto que le daba á entender sus desconfianzas, y en cuanto á enganar con el proyecto de alianza concebido al marqués de Villena, experimentaba un placer íntimo, puesto que de este modo se vengaba á su manera de aquel hombre fatal que tantas amarguras le estaba haciendo sufrir desde el destroza-

miento de don Enrique, verificado en Avila.

Cuando entró en sus habitaciones, después del paseo que había dado por las orillas del Pisuerga, con el arcediano de Cuenca, solo vió en la antecámara á Jaramillo, que se inclinó respetuosamente ante su presencia. Con arreglo á lo convenido, hizo el papel de no fijarse en él como si le repugnase su presencia;

Sabía que los pajes que estaban en la parte exterior podían observarle y esto era bastante para que por medio de aquel soberano desdén supiese lo mucho que le desagradaba aquel hombre.

Entró en su cuarto, y á poco rato llamó pidiendo que le trajesen luces.

Anochea en aquel momento. Dos pajes cumplieron esta orden, según la costumbre establecida.

—¿Dónde está ese bruto que me ha dado por nuevo ayuda de cámara?—preguntó sonriendo cerca del fuego.

—En la antecámara,—contestó rápidamente uno de aquellos individuos.

—Pues que mando al maestro de cocina que se me sirva la cena. El paseo que he dado me ha abierto las ganas de comer.

Los pajes comunicaron el mandato á Jaramillo, que no había querido entrar en la habitación del príncipe hasta que éste le llamase.

¿Quiere cenar su alteza?—Preguntó á los mandatarios.—Pues antes de avisar al maestro de cocina que se avise á don

COMPANÍA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON
CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFES MOLIDOS.
TAPIOCA.—BOMBONES

Depósito general, calle Mayor, 18 y 26.

Sucursal: MONTERA, 8,
MADRID

SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje de Vigo mensual, saliendo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Oriental de Africa, India, Périco Golfo Costa-China, Cochinchina y Japón.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para niños á Manila especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno, Alcalá 83 y 85.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

LOS PRODUCTOS

DE LAS

GRANDES FÁBRICAS DE CHOCOLATES Y DE DULCES

DE

MATÍAS LOPEZ

MADRID — ESCORIAL

han obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones,
Cuatro medallas de oro en la de Barcelona,
y han sido las ÚNICAS DE ESPAÑA premiadas con

DIPLOMA DE HONOR

la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

DE VENTA

en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España

Depósito central: **Montera, 1**

OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID

SALUD PARA TODOS

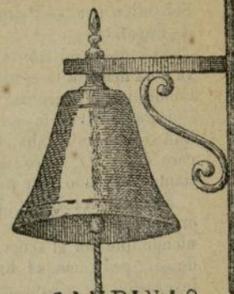
PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos.
Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.
Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.
Para los males de garganta, bronquitis, resaca, toses.
Y para todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.
Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto.
Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY.
NEW OXFORD STFORD, antes 533, OXFORD, STREET, LONDRES, y se venden á 11/2d, 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Pete ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.
Se ruega á los compradores examinar los rótulos de Caja y Pete, si no á la dición 85 Oxford Street, Londón, son falsificaciones.



CAMPANAS NORTE AMERICANAS.

Montadas en sus palomillas de hierro propias para estaciones de Ferrocarril, fábricas, talleres, obras, colegios, etc. á 15, 20, 25 y 30 pesetas cada campana montada.



Relojería de Canseco, Mesón de Paredes, 21, Madrid.

ENJUICIAMIENTO CIVIL Y CRIMINAL

Formularios de las principales diligencias de los juicios ante los juzgados y tribunales ordinarios con los textos íntegros de la respectiva ley de Enjuiciamiento, concordada, anotada con casos prácticos, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios,

POR

DON SEBASTIAN DÍAZ DE SALCEDO

Abogado en ejercicio del Ilustre colegio de Valladolid y Juez de primera instancia cesante.

Estas dos obras son utilísimas á Magistrados, Jueces, Fiscales, Abogados, Relatores, Escribanos, Procuradores, Oficiales de Sala, etc., y necesarias á los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales, á los que han de examinarse de tales, y á los alumnos de las asignaturas de Procedimientos y práctica forense.
Se vende á 7 pesetas las de Enjuiciamiento civil y á 4 id. las de Enjuiciamiento criminal.

En todas las librerías y en casa del autor, Mendizábal, 8, segundo.

VALLADOLID.

Los suscritores de EL POPULAR, presentando el recibo, pagarán 3 pesetas por la de Enjuiciamiento criminal.

ANUNCIANTES

La Agencia General de Representación y Publicidad se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

BARRIO-NUOVO, 7 Y 9, MADRID

LEGÍA ÁGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, telas, caoutchout, hules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Mínguez.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

Descuentos en pedidos importantes

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones, obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D. Candolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR D. JUAN GARCÍA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA-PRÓLOGO

de

D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

FÁBRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

Y

DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta: secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc.
Se usan como las anteriores.

FÁBRICA DE PINTURAS

Y DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

POLÍGRAFO

Sencillo aparato para obtener con un solo original escrito ochenta reproducciones en diez minutos.—Precio, DIEZ PSETAS.

VALLADOLID

Santiago, 22.—Pérez M. Mínguez.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

DESCUENTOS EN PEDIDOS IMPORTANTES

Imprenta de M. F. Montoya, calle de San Cipriano, número 1.